Universidad Nacional de Concepción

Ruta V "Grál. Bernardino Caballero" Km. 2

Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 045/10

Contratación Directa Nº 034/10

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 199.255

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendadales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Contratación Directa Nº 034/10**, para la "**Adquisición de Libros**", dictamina:.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la "**Adquisición de Libros**", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 034/10**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 199.255 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL, BIJUPA SRL, EDITORIAL LINA SA, EL LECTOR Y EDITORIAL OCCIDENTE SRL.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido conforme y, presentaron sus ofertas por ítem 07 (siete) empresas y es como sigue: **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 30.442.368**.-(Guaraníes treinta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y ocho), **BIJUPA SRL;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 34.593.600**.-(Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos), **EDITORIAL LINA S.A.** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 38.052.960**.-(Guaraníes treinta y ocho millones cincuenta y dos mil novecientos sesenta), **EDITORIAL PLANISFERIO** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 8.238.500**.-(Guaraníes ocho millones doscientos treinta y ocho mil quinientos) **MAGA LIBRERIA** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 14.567.000**.-(Guaraníes catorce millones quinientos sesenta y siete mil), **CENUPAJE** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 13.910.000**.-(*Guaraníes trece millones novecientos diez mil*) y, **EDITORIAL OCCIDENTE SRL** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 13.140.000**.-(Guaraníes trece millones ciento cuarenta mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES y al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes no cotizaron totalmente los ítems requeridos y han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítems teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

Que, los ítems **21** y **48** fueron cotizados por dos Empresas, en ese sentido la Comisión de Evaluación no cuenta con tres ofertas mínimas susceptibles de análisis, razón por la cual se recomienda declarar desierta los ítems mencionados.----------

Que, los ítems 8, 9, 11, 15, 16, 20, 23, 40, 44, 47, 50, 52, 53, 55, 56, 59, 60, 61, 65, 66, 69, 74, 78, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 137, 150, 151, 154, 160, 186, 187, 193, 194, 195, 196, 197, 201, 202, 203, 204, 207, 208 y 209 no fueron cotizados por ninguna de las empresas, por la que se declara desierta en los ítems mencionados.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL	BIJUPA SRL	EDITORIAL LINA SA	EDITORIAL PLANISFERIO	MAGA LIBRERÍA	CENUPAJE	EDITORIAL OCCIDENTE SRL
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente *Municipal del Oferente;*	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del *documento que acredite la* capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en *el artículo* 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, a las siguientes empresas: **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL** por la suma de **G. 22.467.456.**- (Guaraníes veinte y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis), **EDITORIAL OCCIDENTE SRL** por la suma de G. **9.306.000**.-(Guaraníes nueve millones trescientos seis mil), **EDITORIAL PLANISFERIO** por la suma de G. **395.500**.-(Guaranies trescientos noventa y cinco mil quinientos) conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **siete días del mes de octubre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benitez M
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Ing. César Ruiz Diaz M.
Miembro

Econ. Nilton C. Pereira Z
Jefe de U.O.C.

Lic.. Modesto Cuellar Benítez
Secretario

Ing. Gerardo Lang Ferri